



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00288580- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Belén del Valle Vera a su cargo interino suplente de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Psicobiología Experimental a partir del 01.05.2026; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Personal informa mediante IF-2026-00291324-UNC-DPE#FP que la Profesora Vera cuenta con una antigüedad docente a la fecha de 10 años y 3 meses y reviste los siguientes cargos:

- Profesora Asistente interina con dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas.
- Profesora Asistente interina suplente con dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, cubriendo la licencia del Prof. Miranda Morales.

Que continúa la relación laboral, por lo que no corresponde la liquidación de vacaciones no gozadas de Licencia Anual Ordinaria 2026.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora **Belén del Valle Vera** DNI 34.839.467, Legajo 55.893, a su cargo interino suplente de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Psicobiología Experimental; a partir del 01.05.2026.

Artículo 2º: El Personal al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351- 153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

